

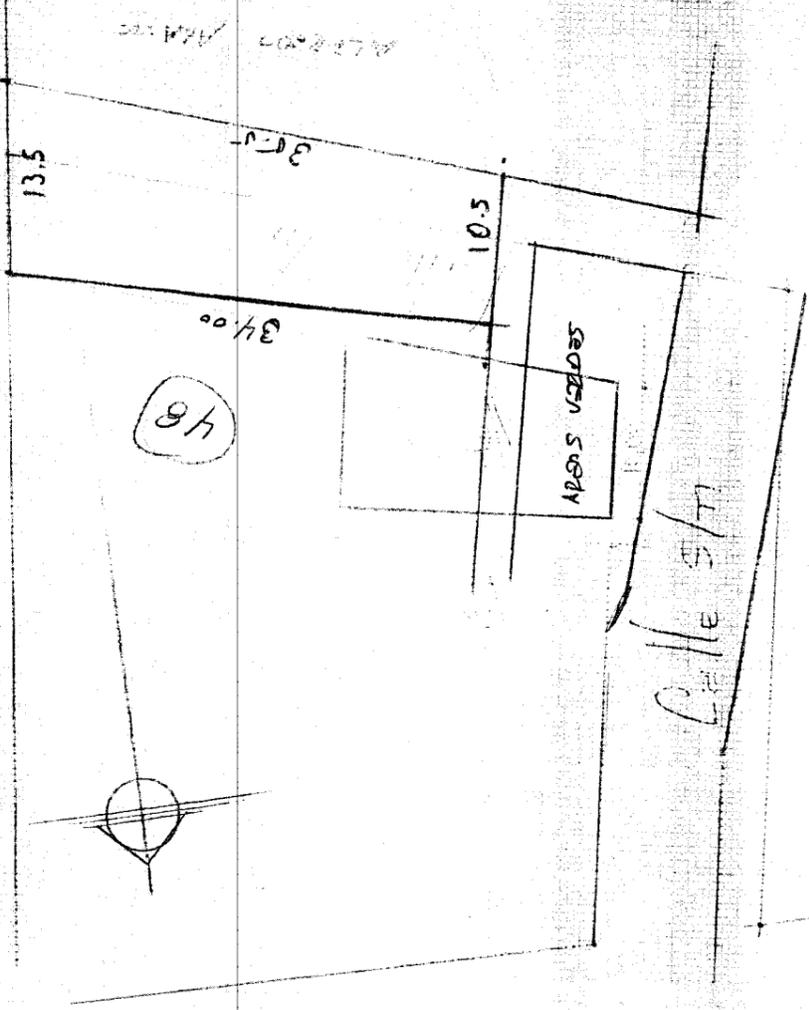
2311(08)

2113549

Almacén y Calle - M

Vol. 11

1/4 y Calle / M



CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PÚBLICA

TIENRA

417 ✓ 215
 94 ✓ 63
 11 ✓ 30
 0

ALIENACIÓN
 HIPOTECA
 SERVIDIDumbre
 DERECHO DE SUFRUCTO

ESTADO DEL LOTE

|||||

Almacén y Calle - M
 Vol. 11
 1/4 y Calle / M
 14/02/13
 14/02/13

08V

2113549

Sello
02/18/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUSFRUCTO VITALICIO, USO, GOCE Y -
HABITACION.-

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑOR JUAN FRANCISCO HOLGUIN FRANCO Y SEÑORA
ALEJANDRINA DEL ROCIO MORRILLO.-

A favor de: KARLA GARCIA PALMA.-

Quantía: INDETERMINADA.-

Autorizada por la Notaria Encargada

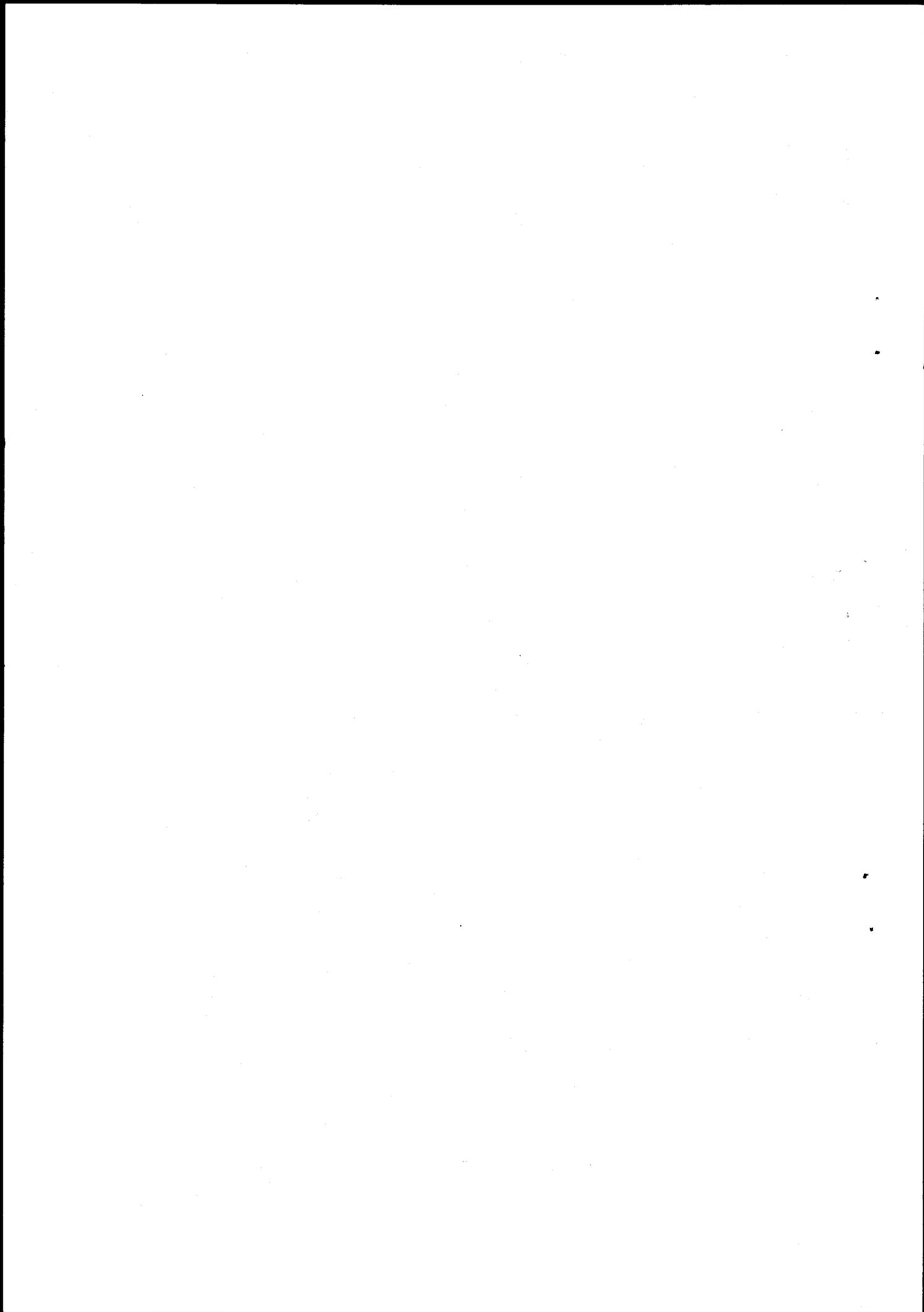
ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMERO No 2013.13.08.04.P1192

29 ENERO 2013

Manta, a _____ de _____ de _____



COPIA

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P1159



COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO
LICITACION, USO, GOCE Y HABITACION: OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑOR JUAN FRANCISCO HOLGUIN FRANCO
SEÑORA ALEJANDRINA DEL ROCIO MORRILLO
GOMEZ; A FAVOR DE LA SEÑORITA KARLA MARIA
GARCIA PALMA.-

CUANTIA : USD \$ 18,765.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintiocho de enero del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, los señores JUAN FRANCISCO HOLGUIN FRANCO y señora ALEJANDRINA DEL ROCIO MORRILLO GOMEZ, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno tres cinco cinco cero tres guión seis; y, uno tres cero seis



uno cero cuatro ocho guión dos, respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura, a quienes en lo posterior se les denominará "LOS VENDEDORES". Los Comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados y domiciliados en esta ciudad. Y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señorita KARLA MARIA GARCIA PALMA, soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno cuatro cero dos cero tres uno guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agregó a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de USUFRUCTUARIA, la señora MARIA IRENE FIGUEROA GARCIA, divorciada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero uno tres siete cuatro dos cero guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agregó a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

señora MARIA IRENE FIGUEROA GARCIA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, capaces para obrar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el número once, del Barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, adquirido por Compraventa que le hiciera al señor Francisco Emilio Prado Parrales, según consta del contrato de Compraventa realizado en la notaria Primera del cantón Jaramijo, el veintinueve de agosto del dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de septiembre del dos mil siete, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRAS: Trece metros cincuenta centímetros y lindera con terreno del señor Ovidio Mora Sánchez; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y cuatro metros y lindera con lote de terreno número diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con terreno particular.- Con una superficie total de CUATROCIENTOS DIECISIETE METROS

CUADRADOS.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora, señora KARLA MARIA GARCIA PALMA, el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en el Barrio Atagracia Calle S/N y lote número Once, de la parroquia Los Esteros y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES, valor que la Compradora entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este inmueble se hace como cuerpo cierto y en



Notario Público - Cantón Manta - Ecuador

en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y con la limitación del dominio que se señala en la cláusula sexta, declarando la Compradora que conoce muy bien la propiedad que adquiere. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: CONSTITUCION DEL DERECHO DE USO, HABITACION Y USUFRUCTO VITALICIO.**- La señora MARIA IRENE FIGUEROA GARCIA, por sus propios derechos, declara que sobre el bien inmueble que adquiere la señorita KARLA MARIA GARCIA PALMA, tiene a bien constituir a su favor y de manera irrevocable el correspondiente derecho de uso, habitación y usufructo vitalicio, es decir para toda su vida y hasta el final de sus días, por ser esta su firme y expresa voluntad, la cual debe ser respetada, constituyéndose la compradora en mera propietaria de dicho bien inmueble.- Bastara únicamente la exhibición del certificado de Defunción de la usufructuaria para que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta de por extinguido y libre el usufructo constituido el bien raíz .- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes

aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- OCTAVA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número : Dos mil, uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman en unión

Al portador
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *y*

Francisco
JUAN FRANCISCO HOLGUIN FRANCO
C.C.No. 130135503-6

Rocio de Holguin
ALEJANDRINA DEL ROCIO MORRILLO GOMEZ
C.C.No. 130671048-2

Karla Maria Garcia Palma
KARLA MARIA GARCIA PALMA
C.C.No. 131402031-2

Maria Irene Figueroa Garcia
MARIA IRENE FIGUEROA GARCIA
C.C.No. 130137420-1

Caluzo Decheo
LA NOTARIA (E).-



Las

REGISTRARIA NACIONAL
CASADO ALEXANDER DEL ROSO VOTANTE
PRIMARIA OBRERO
CARLOS HOLGUIN
ELEDA FRANCO
MANTA 17/04/2014
05/06/2014



CIUDADANIA 1301 SUCURSA-6
HOLGUIN FRANCO JUAN FRANCISCO
MANTAS/MANTAS/MANTAS
17 AGOSTO 1949
001- 0179 00718 M
MANTAS MANTAS
MANTAS 1949



FRANCISCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
363-0040 NÚMERO
1301355036 CÉDULA
HOLGUIN FRANCO JUAN FRANCISCO
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA MANTA
PARROQUIA ZONA
EJ. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Quiro
M.B. Quiro Cobano Mendez
Notario Público Charca Encargada
Mantua - Manabí



ECUATORIANA***** Y1343V1221

CASADO **JUAN FRANCISCO ROLQUIN FRANCO**

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

PROFESOR

CPSE RAMON MORRILLO CEDEÑO

MUSA AGRIPINA GOMEZ GARCIA

MANTA 06/06/2002

08/08/2014

REN 0015256

Minb

[Fingerprint]

PALGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130671048-2

MORRILLO GOMEZ ALEJANDRINA DEL ROCIO

MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ

24 OCTUBRE 1969

002-0049 00308 F

MANABI/SANTA ANA

HONORATO VASQUEZ 1969

Rocio Rolquin

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/NOV/2011

118-0053 NÚMERO

1306710482 CÉDULA

MORRILLO GOMEZ ALEJANDRINA DEL ROCIO

MANABI MANABI

PROVINCIA MANTA

TARQUI CANTÓN

PARROQUIA

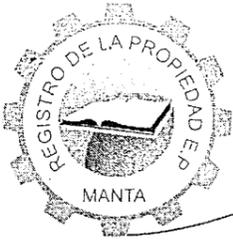
ZONA *Karla Morillo*

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** E3333VI121
 DIVORCIADO INC. EACT
 PRIMARIA MODISTA PROF. OCUP.
 FERNANDO FIGUEROA
 EDILMA GARCIA
 MANTA 15/01/2009
 15/01/2021
 REN 0670238
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130137420-1
 FIGUEROA GARCIA MARIA IRENE
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 29 DICIEMBRE 1950
 FECHA DE NACIMIENTO 001-0110-01014 F
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1950
 Maria Figueroa G.
 PRESIDENTA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 349-0027 NÚMERO 1301374201 CÉDULA
 FIGUEROA GARCIA MARIA IRENE
 MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 TARRAQI PASROCUBIA
 Angela Fernández C.
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25551



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 25551

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 14 de diciembre de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2113549000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Once Barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros cincuenta centímetros y calle publica. Por Atras, trece metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del Sr. Ovidio Mora Sanchez. Por el Costado Derecho treinta y cuatro metros y lindera con lote de terreno No.Diez . Por el Costado Izquierdo treinta y cinco metros, cincuenta centímetros y lindera con terreno particular. Con un area total de Cuatrocientos diecisiete metros cuadrados. SOLVENCIA.El predio descrito se encuentra libre

d e G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	118 10/02/1977	197
Compra Venta	Compraventa	2.136 05/09/2007	29.152

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 10 de febrero de 1977
Tomo: I Folio Inicial: 197 - Folio Final: 198
Número de Inscripción: 118 Número de Repertorio: 178
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 08 de noviembre de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio urbano ubicado en el sitio denominado Zanjón Hondo de la parroquia Tarquí del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003569	Prado Parrales Francisco Emilio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004043	Prado Franco Juan Jose	(Ninguno)	Manta

Handwritten signature and stamp of the registrar, Jaime E. Delgado Intriago.

Handwritten signature.



Inscrito el : miércoles, 05 de septiembre de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 29.152 - Folio Final: 29.159
 Número de Inscripción: 2.136 Número de Repertorio: 4.296
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Jaramijó
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de agosto de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Bien inmueble ubicado en el Barrio Altigracia, signado con el lote Número Once, de la parroquia Los Esteros, cantón Manta. Con una área total de CUATROCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06710482	Morrillo Gomez Alejandrina Del Rocio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003569	Prado Parrales Francisco Emilio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	118	10-feb-1977	197	198

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:23:11 del viernes, 18 de enero de 2013

A petición de: *Aby. Manguecilla Saragoza*

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
 130730043-2

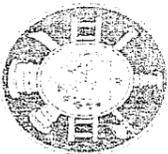


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Delgado Intriago
 Registrador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 239132

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Manta - Manabí



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : MORRILLO GOMEZ ALEJANDRINA DEL
RAZÓN SOCIAL: ALTAGRACIA CALLE S/N LT. 11
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
RUBRO AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 239517
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 14/01/2013 12:14:38
AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 14 de abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Notaria Pública Encargada
Manta - Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 261-478 / 261-477

TITULO DE CREDITO No. 000145091



OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia LOS ESTEROS	2-1-38-49-000	417.00	19765.00	58785	145091

1/24/2013 10:45

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1306710482	MORRILLO GOMEZ ALEJANDRINA DEL ROCIO	Impuesto principal	187.66
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	56.30
		TOTAL A PAGAR	243.95
1314020312	GARCIA PALMA KARLA MARIA	VALOR PAGADO	243.95
		SALDO	0.00

EMISION: 1/24/2013 10:45 HILDA BARBERAN
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTILLA, 2013



Agüero
Notaría Cuarta de Manta
Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 80024

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MORRILLO GOMEZ ALEJANDRINA DEL ROCIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2113549000 ALTAGRACIA CALLE S/N LT.11
Manta, diez y ocho de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERÍA MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 099584

No. Certificación: 99584

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de enero de 2013

No. Electrónico: 10096

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-35-49-000

Ubicado en: ALTAGRACIA LT.11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 417,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1306710482	MORRILLO GOMEZ ALEJANDRINA DEL ROCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18765,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>18765,00</u>

Son: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

87
56
243
99.27
343.22
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: AMPARO QUIROZ 22/01/2013 14:43:27





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 55526

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR.
ubicada _____ MORRILLO GOMEZ ALEJANDRINA DEL ROCIO.
cuyo _____ ALTAGRACIA LT. 11.
de _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$18765.00 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO
00/100 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

Manta, _____ de _____ del 20 _____
22 ENERO 2013

Director Financiero Municipal



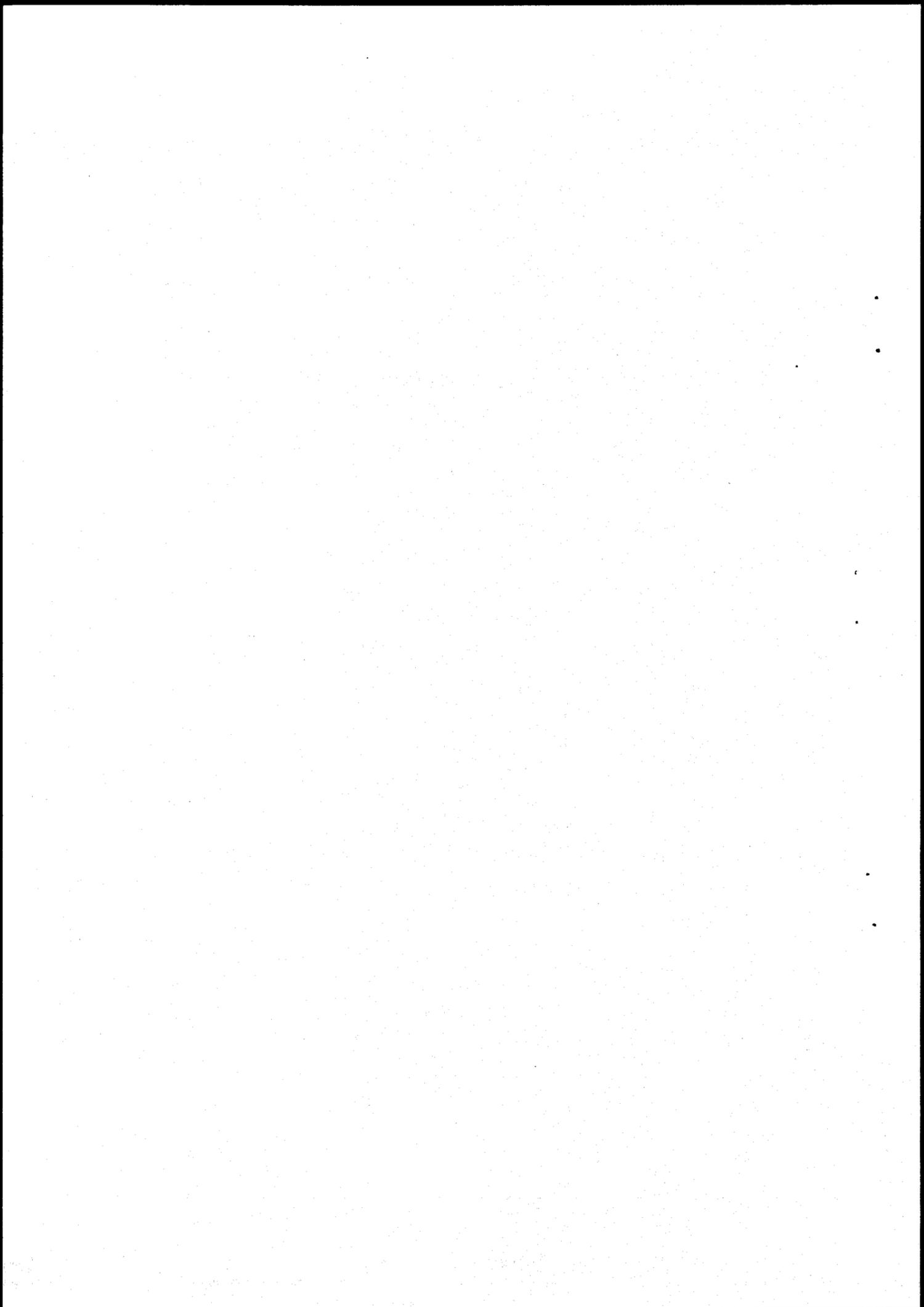
ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P.1159.-
DOY FE. *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
ef
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





21-01-13 14:29

4102

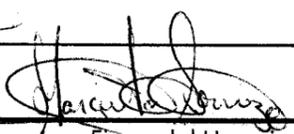
Dirección de Avaluos Catastro y Registros

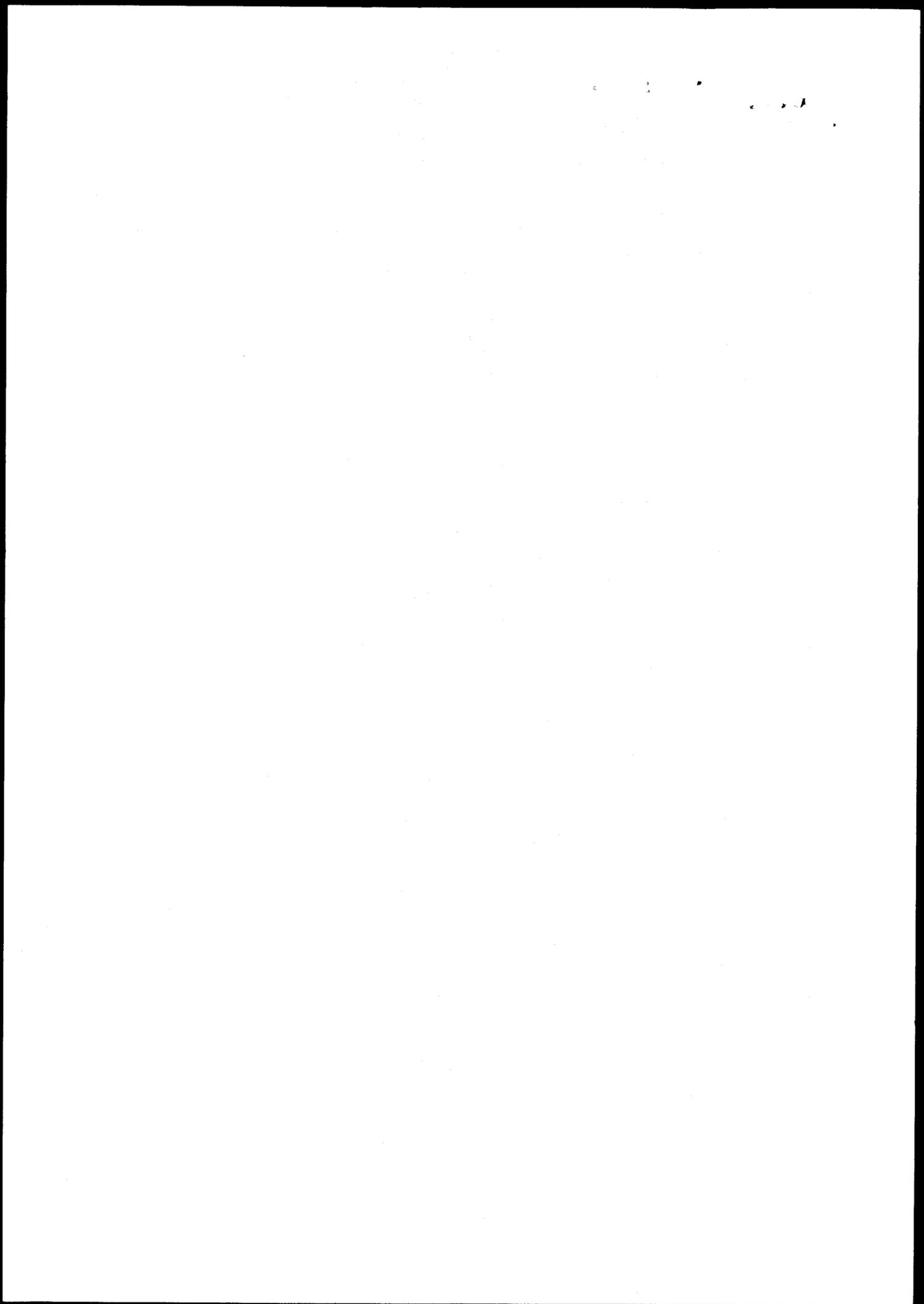


Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
 Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2113549000
Nombre:	Monillo Evaristo
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	0999637662
Reclamo:	CA. Compraventa Pasa directa
	 Firma del Usuario
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	
	_____ Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25551

25551

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 14 de diciembre de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2113549000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el No. Once Barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros cincuenta centímetros y calle publica. Por Atras, trece metros cincuenta centímetros y lindera con terrenos del Sr. Ovidio Mora Sanchez. Por el Costado Derecho treinta y cuatro metros y lindera con lote de terreno No.Diez . Por el Costado Izquierdo treinta y cinco metros, cincuenta centímetros y lindera con terreno particular. Con un area total de Cuatrocientos diecisiete metros cuadrados. SOLVENCIA.El predio descrito se encuentra libre

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	118 10/02/1977	197
Compra Venta	Compraventa	2.136 05/09/2007	29.152

MOVIMIENTOS REGISTRALES:
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**
Inscrito el : jueves, 10 de febrero de 1977 - Folio Final: 198 178
Tomo: 1 Folio Inicial: 197 - Número de Repertorio:
Número de Inscripción: 118 Notaría Tercera
Oficina donde se guarda el original: Manta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 08 de noviembre de 1975
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Un predio urbano ubicado en el sitio denominado Zanjón Hondo de la parroquia Tarqui del cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000003569 Prado Parrales Francisco Emilio
80-0000000004043 Prado Franco Juan Jose
Calidad
Comprador
Vendedor



Ficha Registral: 25551

Página: 1 de 2

Certificación impresa por: Zais

de 2007
 .152 - Folio Final: 29.159
 Número de Repertorio: 4.296
 Notaría Primera
 Jaramijó
 Fecha: miércoles, 29 de agosto de 2007



Ubicado en el Barrio Altagracia, signado con el lote Número Once, de la parroquia Los Esteros,
 Con una área total de CUATROCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS.

Apellidos y Domicilio de las Partes:
 Nombre y/o Razón Social: Morrillo Gomez Alejandrina Del Rocio
 Cédula o R.U.C.: 13-06710482
 Estado Civil: Casado(*)
 Domicilio: Manta
 Libro: 80-000000003569 Prado PARRALES Francisco Emilio
 No. Inscripción: 118
 Fec. Inscripción: 10-feb-1977
 Folio Inicial: 197
 Folio final: 198

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.
 Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:23:11 del viernes, 18 de enero de 2013
 A petición de: *Abby Margarita Sarmiento*
 Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
 130730043-2


 Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Delgado Intriago
 Firma del Registrador

[Handwritten mark]



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 14 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MORRILLO GOMEZ ALEJANDRINA DEL ROCIO** con número de cédula **130671048-2**, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con número de servicio 296723 los mismos que no mantienen deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

Karla Mendoza M

Karla Mendoza M
ATENCION AL CLIENTE